

8 de Junio de 1848, por las que el Gobierno de S. M. se propone llevar á cabo tan interesante mejora, á cuyo efecto pide informes por lo tocante á sus Provincias las Juntas provinciales de agricultura.

Esta hubiera cumplido ya por su parte si en la época en que el Gobierno espidió tan sabias medidas no se hubiere hallado nuestra Provincia abatida por el fatal azote de la guerra civil, que impedía la reunion de los vocales de esta Junta y el que se practicasen los reconocimientos indispensables, y se reuniesen los datos necesarios para dar un informe de alguna consideracion.

Orilladas tan tristes dificultades, prévias las instrucciones necesarias y consultados los correspondientes, esta Junta se ha hecho cargo del contenido de las expresadas Reales órdenes y ha acordado remitir el presente informe, en vista del cual el Gobierno podrá dictar las medidas que crea mas conducentes á tan importantísima mejora.

Sobre manera laudables los intentos del Gobierno de S. M. reclama este de las Juntas de agricultura noticias detalladas de las obras de riego que ya por medio de acequias permanentes derivadas de los rios y arroyos, ya por el de pantanos ó estanques, convenga establecer en los pueblos de la Provincia.

Ciertamente entre los medios económicos que existen para acrecentar la riqueza del país, y conducir su agricultura á un sistema bien combinado de productos y beneficios, otro no puede elegirse que el del fomento de regadíos.

La naturaleza ha dotado ampliamente nuestra Provincia de elementos propios á una tal mejora, y basta el recorrer sus territorios para apreciarlo así y deplorar que queden estériles, á pesar de ser generalmente reconocidos, y tener cuasi á la vista sus naturales obras de riego notables, que fueron realizadas por los reyes de Aragon en el antiguo Condado del Rosellon.

Actualmente no puede citarse obra alguna de riego existente en la Provincia, y escasisimo es el beneficio que reporta su agricultura de tantas aguas como surcan sus terrenos.

Varias causas han mediado para que el espíritu laborioso y emprendedor de sus habitantes, y aun el celo de algunas autoridades, no hayan practicado un aprovechamiento conveniente y calculado de las aguas corrientes. De otra parte la agricultura en los tiempos pasados no experimentaba las necesidades actuales por ser mas copiosas y regularizadas las lluvias con el foco de humedad alimentado por la existencia de frondosos bosques y ser mas cuidado el plantío en las haciendas todas y en las orillas de los rios y arroyos.